



Resolución Directoral N° 0110-2015-INIA-OA

Lima, 07 DIC. 2015

VISTOS:

El Informe N° 198-2015-INIA/OA/UA emitido con fecha 07 de diciembre del 2015, por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

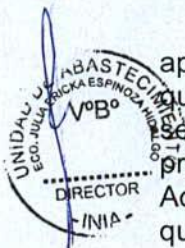
Que, mediante Resolución Jefatural N° 0010-2015-INIA, de fecha 20 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria para el ejercicio presupuestal 2015 (Unidad Ejecutora 001 - Sede Central), en el cual se programaron 22 procesos de selección;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Ley N° 29873, establece que cada Entidad Elaborará un Plan de Contrataciones, el cual deberá prever los bienes, servicios y obras que se requieran contratar durante el ejercicio presupuestal y el monto de presupuesto necesario, y será aprobado por el titular del pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad, asimismo el artículo 9° del mismo cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o valor referencial difiere en más del veinticinco (25%) del valor estimado para la modificación del Plan anual de Contrataciones de las Entidades del Estado;

Que, el numeral 6) del rubro VI – Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del Organismo supervisor de las contrataciones del estado, regula el procedimiento y requisitos para la modificación del Plan anual de Contrataciones de las Entidades del Estado;

Que, en el marco de citada normativa, la Unidad de Abastecimiento, mediante documento de Visto, sustenta la necesidad de incluir 04 procesos de selección en la modalidad del procedimiento especial de contratación en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015, las mismas que se encuentran detalladas en el anexo 01 de la presente resolución, en atención a los requerimientos efectuados por las Estaciones Experimentales Agrarias de Santa Rita, Donoso y Centro Experimental La Molina, por lo que solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA en ese contexto;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF; la Directiva N° 005-2008-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante la Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE;



-2-

y en uso de las atribuciones delegadas al Director de la Oficina de Administración, por Resolución Jefatural N° 011-2015-INIA del 20 de enero de 2015; y; con la visación de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del INIA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Décima Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a fin de incluir los procesos de selección detallados en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento de la Oficina de Administración la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación

ARTÍCULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de Transparencia del Instituto Nacional de innovación Agraria – INIA.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones de la entidad se ponga a disposición de los interesados para su revisión y/o adquisición al precio costo de reproducción, el local institucional sitio en: Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA

ING. LUIS ENRIQUE CALLE NAVARRO
DIRECTOR GENERAL (e)
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

061972-INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA

BI ANO: 2015

EMRUC: 2013729264

001 RESOLUCION REAFURJAL

DI UNIDAD EJECUTORA: 01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES (N.º PARA CONSULTA E INVENTAR)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCAJADA	ORGANISMO ASIGNADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LOGAR DE LA PREVISION			TIPO DE CAMBIO	SITUACION DEL PAC POR LAS ANIMAS
																		DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRICTO		
45	1-51	0-NO	6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BENEF	61915300200614	ADQUISICION DE FERTILIZANTES PARA EL COMPLEMENTO DE SIEMBRAS DEL FEN PARA LA LEA SANTA RITA JACQUIPA.	61915300200614	6-UNIDAD	1.00	188,222.00	1.-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clausado	[REDACTED]	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	15	21	14	0-50	0-50
46	1-51	0-NO	6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BENEF	37291010006447	ADQUISICION DE MATERIAL DE RECO PARA EL COMPLEMENTO DE SIEMBRAS DEL FEN PARA LA LEA SANTA RITA JACQUIPA.	37291010006447	6-UNIDAD	1.00	116,618.00	1.-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clausado	[REDACTED]	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	15	21	14	0-50	0-50
47	1-51	0-NO	6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BENEF	61915300200614	ADQUISICION DE FERTILIZANTES PARA EL COMPLEMENTO DE SIEMBRAS DEL FEN PARA LA LEA SANTA RITA JACQUIPA.	61915300200614	6-UNIDAD	1.00	96,363.00	1.-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clausado	[REDACTED]	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	15	21	14	0-50	0-50
48	1-51	0-NO	6-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BENEF	61915300200614	ADQUISICION DE FERTILIZANTES PARA EL COMPLEMENTO DE SIEMBRAS DEL FEN PARA LA LEA SANTA RITA JACQUIPA.	61915300200614	6-UNIDAD	1.00	118,195.00	1.-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clausado	[REDACTED]	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	14	21	14	0-50	0-50

